



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC:0024716/2019

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir cargo de Profesor Regular del Departamento ELECTROTECNIA, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que obra en los presentes actuados nota de la Secretaría de Bienestar Estudiantil por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que corre agregada nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

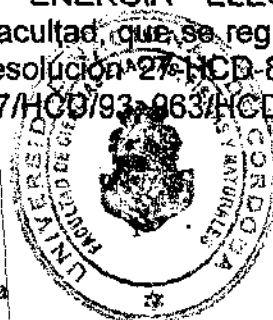
La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en la cátedra CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA y DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, del Departamento ELECTROTECNIA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC:0024716/2019

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.

Art. 4°).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5°).- Dese al Registro de Resoluciones y gírese a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


PROF. ING. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 590 - H.C.D. - 2019
MBL/

J.R.C. - CULMINA DE C.E.F.N.	REVISADO
	
	
	ARCA OPERATIVA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC:0024716/2019

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 590-H.C.D.-2019

LAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES DEL
DEPARTAMENTO ELECTROTECNIA DE LA F.C.E.F. Y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA y DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	1 (un) cargo de Profesor Adjunto dedicación simple	<u>TITULARES:</u> Ing. Carlos Eduardo FERRARI. Ing. Gabriel SERRA. Ing. Cristian Ariel MIOTTI (UTN-FRC). <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Juan Manuel CISNEROS. <u>Observador Egresado:</u> Ing. Daniel Andrés NÓBREGA. <u>SUPLENTE:</u> Ing. Marcelo Francisco FIORAVANTI. Ing. Hugo César DALLEGRE. Ing. Carlos Enrique PLENCOVICH (UTN-FRC). <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Gonzalo José MERCEGUE ASTRADA. <u>Observador Egresado:</u> Ing. Esteban Ariel BAEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

